

# Informe Final del Análisis a la Estructura Orgánica y Funcional de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

---

30 de mayo de 2017

**1. Procesos y subprocesos..... 4**

**1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de Valor ..... 6**

**2. Atribuciones..... 9**

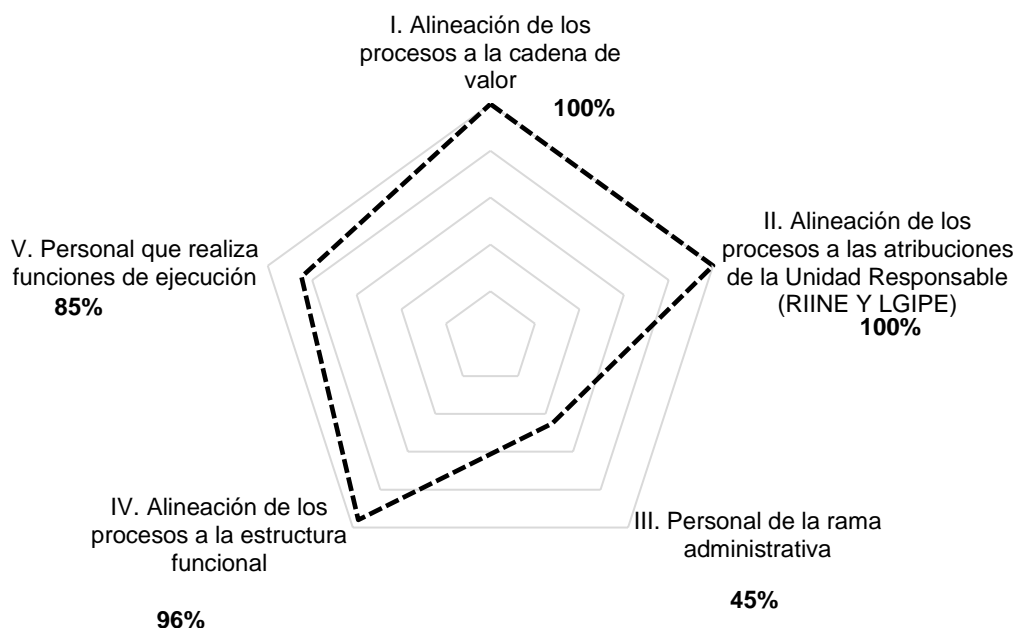
**2.1 Alineación de procesos al marco jurídico..... 10**

**3. Análisis de la estructura orgánica y funcional ..... 12**

**Resumen de resultados**

El siguiente polígono permite observar el conjunto de resultados en torno a los indicadores de la ruta metodológica y a la conformación de la estructura orgánica y funcional de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Indicador		Resultado
I.	Alineación de los procesos a la cadena de valor	100%
II.	Alineación de los procesos a las atribuciones de la Unidad Responsable	100%
III.	Personal de la rama administrativa	45%
IV.	Alineación de los procesos a la estructura funcional	96%
V.	Personal que realiza funciones de ejecución	85%




	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	
			Página 3 de 20

## Resumen de resultados

- I. Del Inventario de procesos y subprocesos del INE<sup>1</sup> 12 procesos y 33 subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados al macroproceso “*Transparencia y rendición de cuentas y Administración de Recursos*” con una alineación del 100% a la Cadena de Valor.
- II. La estructura organizacional del área garantiza el 100% del cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Unidad Responsable.
- III. El personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales está adscrito en un 45% a la Rama Administrativa, el 55% restante corresponde a personal contratado por honorarios.
- IV. La conformación actual de la estructura orgánica responde en un 96% al desarrollo y cumplimiento de los macroprocesos: “*Transparencia y rendición de cuentas y Administración de Recursos*” y el 4% restante al desarrollo y cumplimiento de tareas relacionadas a: actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorías y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.
- V. El 85% del personal se dedica a funciones de ejecución, 15% a la dirección y supervisión; distribución equiparable a los parámetros referidos en la distribución de Pareto<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> FOR-UTTYPDP-APP-01

<sup>2</sup> Hitoshi Kume, Herramientas estadísticas para el mejoramiento de la calidad. Edit. Norma, México 2002 y Juan Leal, El profesional de la usabilidad y su papel en este complejo mundo. TELOS #87 Pág. 94. España Abril-Junio 2011

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
Área:		Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	
			Página 4 de 20

## 1. Procesos y subprocesos

En el año 2016, la UTTYPDP contaba con 12 procesos, mismos que fueron considerados para elaborar del “*Diagnóstico de los Niveles de Madurez*”<sup>3</sup>, realizado por Lukev Consulting, con los siguientes resultados:

- La Unidad de Técnica cuenta con 12 procesos, de los cuales cinco de ellos se podrían unificar en dos, observando su nivel de desagregación. Estos son “atención a solicitudes” y “atención a consultas”, ya que a nivel de procedimiento cuentan con dos o tres y son similares

Se requiere identificar dentro de los procesos de la UR las siguientes atribuciones:

- Diseñar y proponer al Secretario Ejecutivo políticas dirigidas a promover en el Instituto la transparencia proactiva;
- Establecer vínculos con actores sociales en relación con la definición de información socialmente útil.;
- Emitir opiniones y elaborar dictámenes y análisis de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, que propicien la correcta aplicación de la normatividad en esa materias;
- Participar en el Comité de información conforme lo establece el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Coadyuvar con el secretario Ejecutivo en la supervisión del trabajo del Gestor de Contenidos;
- Apoyar al Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la información en el desempeño de sus funciones

<sup>3</sup> Solicitado y presentado en la primera y segunda sesiones ordinarias del Comité de Planeación Institucional, el 1º.9 y 8.12 de 2016, respectivamente. <https://intranet.ine.mx/comisionesCG/CPI/2016/ORD/08diciembre/cpi-2so-2016-12-08-p6.pdf>

Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral

Período de elaboración

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

- Formar parte de las Comisiones o Comités, que el Consejo o la normatividad del instituto le encomienden;

Con base en el cambio de la normatividad se debe actualizar los procesos.

En la herramienta de QPR, existe documentación, en esencia parece ser lo mismo, pero no es así, no está documentado lo identificado en el listado que se recibió y en algunos casos no están los tres niveles del modelo de procesos. En algunos casos, solo el proceso y el procedimiento (faltaría identificar subprocesos). Si tienen entradas y salidas, roles, documentación, normatividad y sistemas.

A continuación se muestra una tabla de seguimiento de los Procesos y Subprocesos del área durante el período comprendido entre el Diagnóstico de los Niveles de Madurez realizado por *Lukev Consulting* y los pasos establecidos en la Ruta Metodológica para la definición, validación y alineación a la Cadena de Valor y Plan Estratégico Institucional 2016-2026, llevados a cabo en el contexto del Análisis que nos ocupa:

	Diagnóstico de los niveles de madurez Lukev Consulting Sep-Oct 2016	Análisis Integral a la Estructura Orgánica INE/JGE248/2016 Feb-Mar 2017
Procesos	12	12
Subprocesos	20	33

## 1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de Valor

Para la conformación del Análisis de la UTTYPDP, se llevaron a cabo más de 14 reuniones de trabajo y éste se desarrolló con base en la información documental y estadística recibida de dicha Unidad.

Del Inventario de Procesos y Subprocesos del INE<sup>4</sup> 12 Procesos y 33 Subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los Macroprocesos “*Transparencia y rendición de cuentas* y *Administración de recursos*”, de la siguiente manera:

Macroproceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
Transparencia y rendición de cuentas	Administración de la biblioteca central del INE	Adquisición de libros
		Disposición en el acervo
		Catalogación de material
	Atención a derecho de petición	Atención a derecho de petición
	Atención a solicitudes de datos personales	Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a datos personales
	Atención de consultas en materia de datos personales.	Emisión de opinión en materia de datos personales.
	Atención a solicitudes de acceso a la información	
	Control de Archivo de trámite de solicitudes de acceso a la información y de datos personales.	
	Atención de encuestas de satisfacción en el portal de internet	Analizar encuestas de satisfacción
		Generación de respuesta
	Gestión documental	Gestionar oficialía de partes
		Verificar expedientes
		Consolidar las series documentales de los archivos
		Realizar transferencia primaria OC
		Realizar transferencia primaria OD
	Brindar servicio de préstamo y consulta documental en el archivo de concentración	

<sup>4</sup> FOR-UTTyPDP-APP-01

Macroproceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
		Realizar valoración documental
		Realizar baja documental OC
		Realizar baja documental OD
		Realizar desincorporación documental OC
		Realizar desincorporación documental OD
		Realizar transferencia secundaria OC
		Realizar transferencia secundaria OD
		Bridar servicio de consulta documental en el archivo histórico
	Publicación de información en los portales del INE	Atender solicitud de publicación de internet e intranet
		Generación de estructura y seguimiento de información para los procesos electorales
	Obligaciones de transparencia	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia
		Cumplimiento a la verificación de las obligaciones de transparencia
		Cumplimiento a la resolución de la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia.
Identificación y publicación de información de interés público		
Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo		
Administración de Recursos	Gestión de trámites y servicios	Recursos Humanos.
		Recursos Financieros.
		Recursos Materiales y Servicios.
		Servicio a áreas internas.
		Gestión documental.

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica<sup>5</sup>, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador I: Porcentaje de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor

<sup>5</sup> Informe de la Unidad Técnica de Planeación mediante el cual se presentó la Ruta Metodológica como insumo para dar cumplimiento al Acuerdo INE/JGE248/2016, en el seno de la Junta General Ejecutiva el 27 marzo del 2017.

Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral

Período de elaboración

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Página **8** de **20**

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \frac{\text{Procesos alineados a la Cadena de Valor}}{\text{Total de procesos de la UR}} * 100\%$$

Procesos alineados a la Cadena de Valor = Suma de procesos de la Unidad Responsable que se encuentran vinculados a algunos macroprocesos de la Cadena de Valor.

Total de procesos de la UR = Número total de procesos definidos por la Unidad Responsable.


#### Resultados

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \left(\frac{12}{12}\right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$

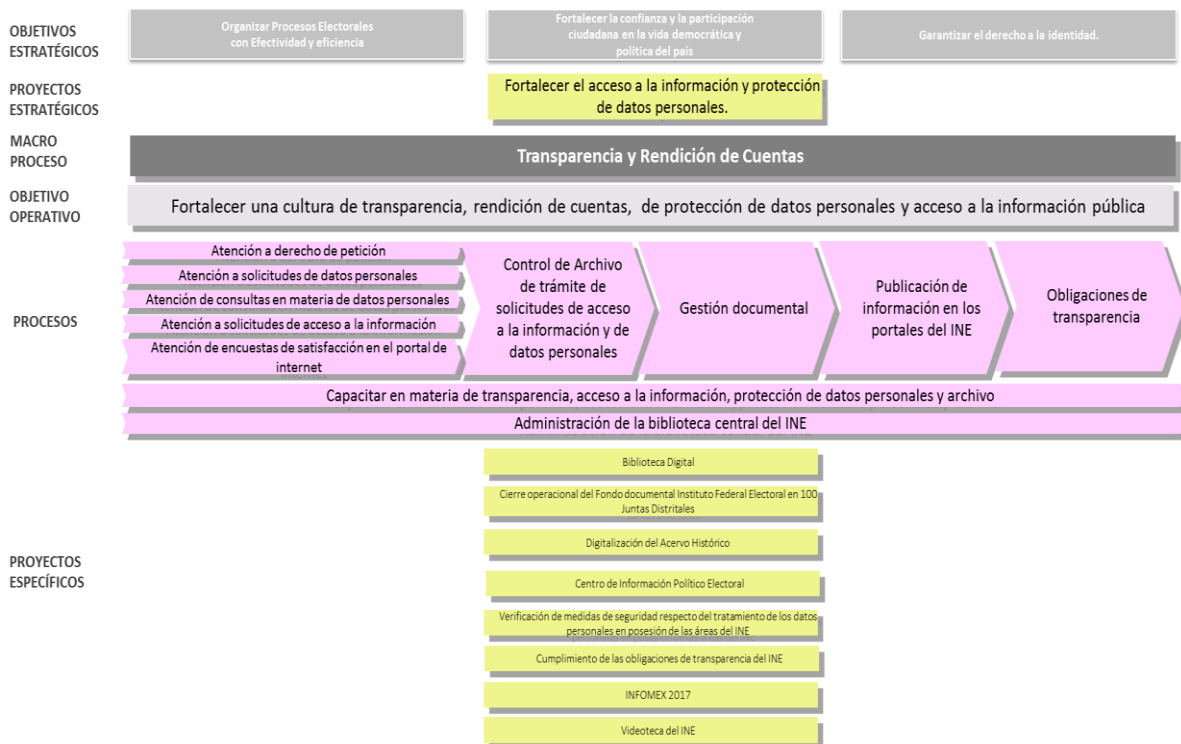
$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = 100\%$$

- 1) Los procesos de la UTTPDP están alineados a la cadena de valor al 100%.
- 2) El 100% de los procesos de la UTTPDP contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.



	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración  Área:	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017  Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
			Página <b>9</b> de <b>20</b>

Los macroprocesos están alineados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, como se aprecia en el siguiente mapa de alineación estratégica:



## 2. Atribuciones

Tomando como referencia el ejercicio de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas<sup>6</sup> para la revisión y valoración del impacto de las atribuciones conferidas a cada una de las Unidades Responsables derivadas de la Reforma Política Electoral del 2014, que para el caso de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, señala:

<sup>6</sup> Solicitado a la Dirección Ejecutiva de Administración por la Comisión Temporal de Modernización en el mes de Julio del 2015

¿CÓMO SE PUEDE PREVER QUE SE CUMPLAN EFICIENTEMENTE CON LAS NUEVAS ATRIBUCIONES EN UN FUTURO?

- 1. Especificar atribuciones en instrumentos normativos
- 2. Considerar la operatividad
- 3. Incidencia en otras unidades administrativas

¿CUÁLES SERÍAN LOS AJUSTES QUE PROPONE EN LA REESTRUCTURA DEL ÁREA A SU CARGO?

- 1. Regularizar plazas
- 2. Re-nivelar sueldos
- 3. Contratación de personal

INDIQUE EL MONTO PROYECTADO Y EL PERIODO EN QUE SE EJERCERÍA

- 1. Estiman el presupuesto de regularización, re-nivelación y la contratación de plazas

## 2.1 Alineación de procesos al marco jurídico

Los 12 procesos de la UTTyPDP se encuentran alineados a 18 atribuciones<sup>7</sup> enmarcadas en el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE).


Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador II: Alineación de los procesos al marco jurídico

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \frac{\text{Atribuciones soportadas por procesos}}{\text{Total de atribuciones de la UR}} * 100\%$$

Atribuciones soportadas por procesos = Es la suma de atribuciones que se encuentran vinculadas a algún proceso(s) definido por la Unidad Responsable.

<sup>7</sup> FOR- UTTyPDP -APP-02

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
Área:		Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	
			Página <b>11</b> de <b>20</b>

Total de atribuciones de la UR = Número total de atribuciones de la Unidad Responsable de acuerdo a lo indicado en el RIINE.

### Resultados

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \left( \frac{18}{18} \right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = 100\%$$

1) La UTTPDP da cumplimiento al 100% de las atribuciones que se le confieren, a través de la ejecución de sus procesos.

### 3. Análisis de la estructura orgánica y funcional

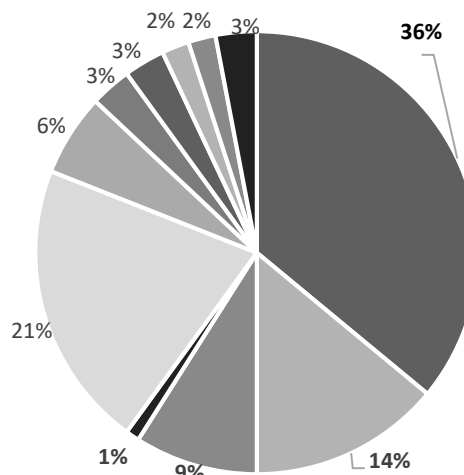
La estructura funcional de la Unidad Responsable está conformada de 100 plazas, organizadas de la siguiente manera:

Estructura Funcional	
Plazas Presupuestales	36
Honorarios Eventuales Adicionales	14
Honorarios (Una a Una) <sup>8</sup>	9
Honorarios Compensadas	1
Honorarios Eventuales (Proyecto I180040)	21
Honorarios Eventuales (Proyecto I180070)	6
Honorarios Eventuales (Proyecto I180030)	3
Honorarios Eventuales (Proyecto I180060)	3
Honorarios Eventuales (Proyecto I180020)	2
Honorarios Eventuales (Proyecto I180090)	2
Honorarios Permanentes	3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Nota: La estructura funcional incluye plazas y honorarios que no forman parte del presupuesto base.

#### Ocupación de la estructura funcional por tipo de Plaza

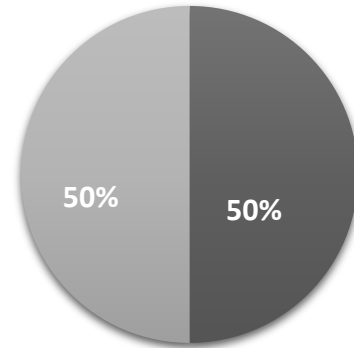
- Plazas Presupuestales
- Honorarios Eventuales Adicionales
- Honorarios (Una a Una)<sup>[1]</sup>
- Honorarios Compensadas
- Honorarios Eventuales (Proyecto I180040)
- Honorarios Eventuales (Proyecto I180070)
- Honorarios Eventuales (Proyecto I180030)
- Honorarios Eventuales (Proyecto I180060)
- Honorarios Eventuales (Proyecto I180020)
- Honorarios Eventuales (Proyecto I180090)
- Honorarios Permanentes



<sup>8</sup> Las Plazas una a una se refiere a plazas presupuestales que están ocupadas por una persona contratada por honorarios eventuales.

Ocupación de plazas por género

- Mujeres
- Hombres



Indicador III: Porcentaje de personal de plaza presupuestal.

$$\% \text{ de personal de la plaza presupuestal} = \frac{\text{Personal de plaza presupuestal}}{\text{Tamaño total de la estructura de la UR}} * 100\%$$

Personal de la plaza presupuestal = Suma del número de plazas presupuestales adscritas a la unidad Responsable.

Tamaño total de la estructura de la UR = Número total de plazas adscritas a la Unidad Responsable.

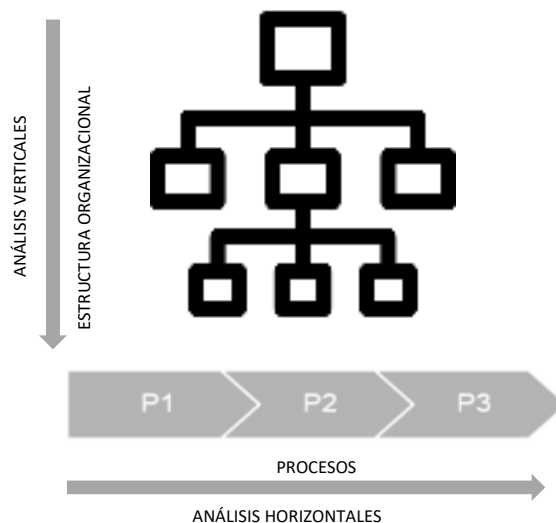
### Resultados

$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal} = \left( \frac{45}{100} \right) * 100\% = (0.45) * 100\% = 45\%$$

$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal} = 45\%$$

- 1) El 45% de personal de la Unidad Responsable se encuentra en plaza presupuestal.
- 2) El 55% restante del personal de la Unidad Responsable se encuentra contratado bajo el régimen de honorarios.

Los resultados del cruce de la matriz de estructura funcional frente a procesos<sup>9</sup> se refieren a que 100 plazas están directamente vinculadas al cumplimiento de la ejecución de los procesos.



<sup>9</sup> FOR- UTTYDPD -APP-03

Indicador IV: Alineación de la estructura a los procesos a la estructura funcional

Método de cálculo:

*% de Alineación de la estructura a los procesos de la UR*

$$= \frac{\text{Personal dedicado a procesos}}{\text{Total de personal de la UR}} * 100\%$$

Personal dedicado a procesos: Es la suma del personal de la Unidad Responsable vinculados directamente a algún procesos definido por la Unidad Responsable.

Total de personal de la UR: Número de personal adscrito a la Unidad Responsable.

#### Resultados

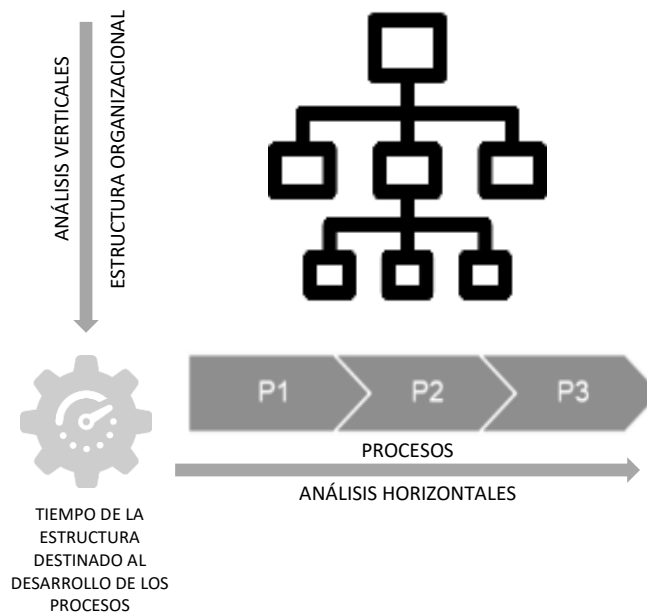
$$\text{\% de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = \left(\frac{95}{99}\right) * 100\% = (0.959) * 100\% = 95.9\%$$

$$\text{\% de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = 96\%$$

1) El 96% se encuentra directamente vinculado al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Responsable.

Nota: El cálculo se realizó con los datos de la matriz de procesos frente a estructura orgánica funcional generada con la información proporcionada por la UTTYPDP el día 21 de abril.

Para los análisis horizontales y verticales, se solicitó al personal de la UTTPDP el registro de la estructura organizacional frente a la distribución del tiempo sobre los procesos sustantivos definidos. El resultado es el porcentaje de tiempo destinado a realizar actividades que están vinculadas a los procesos y subprocesos. Dicha información se encuentra registrada en la matriz para el Análisis de Procesos frente a la Estructura Orgánica<sup>10</sup>.



De acuerdo con lo anterior se obtiene el porcentaje de tiempo total que se destina a cada uno de los procesos, del 100% del tiempo laborable del personal de la Unidad Responsable y como se distribuye sobre cada proceso.

<sup>10</sup> FOR-UTTPDP-APP-05

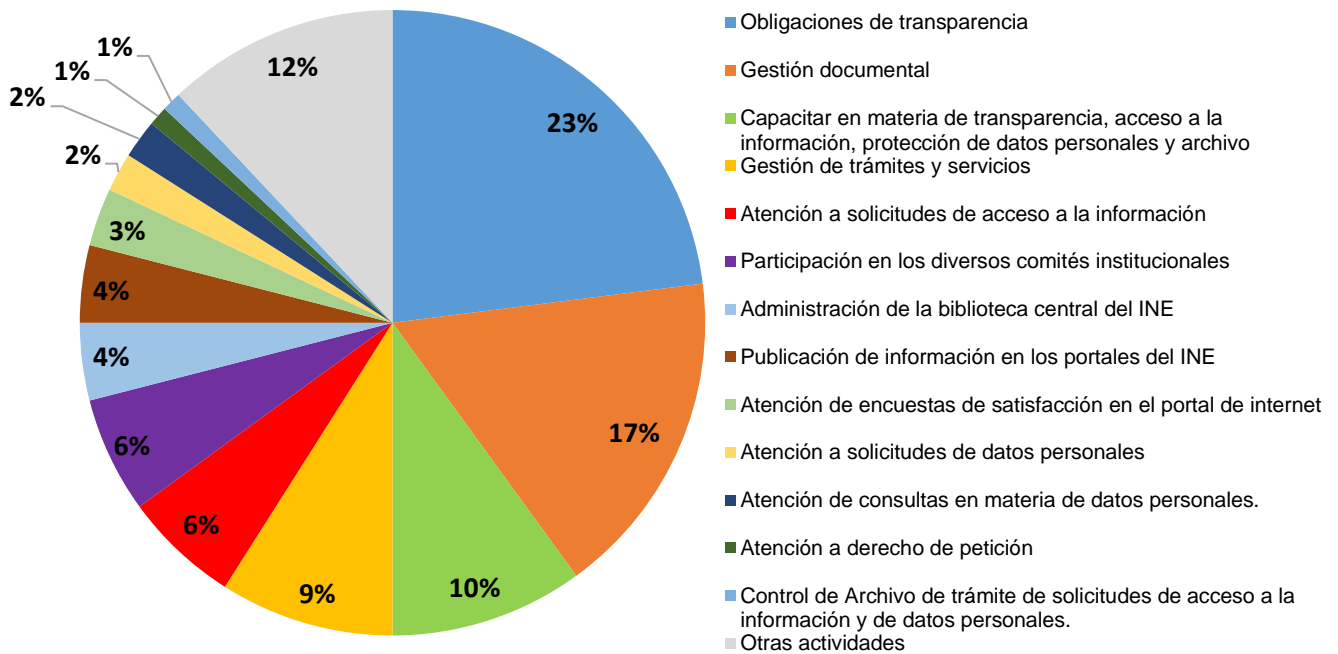


Con base en lo anterior, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

**Resultados:**

1) El proceso que más tiempo se le dedica es al de “*Obligaciones de transparencia*”, representa un 23% del tiempo total de la UTTYPDP.

2) Los procesos a los que menos tiempo se les dedica son los de “*Control de Archivo de trámite de solicitudes de acceso a la información y de datos personales, y Atención a derecho de petición*”.



La distribución del número de plazas, impacto presupuestal y tiempo dedicado al cumplimiento de los procesos, se distribuye de la siguiente manera:

Proceso	% de personal que participa en el proceso	% de tiempo al año dedicado a cada proceso	Costo aproximado al año <sup>11</sup>	% del costo al año
Administración de la biblioteca central del INE	10%	4%	\$1,563,067.74	3%
Atención a derecho de petición	10%	1%	\$352,255.48	1%
Atención a solicitudes de datos personales	8%	2%	\$1,432,860.56	3%
Atención de consultas en materia de datos personales.	8%	2%	\$1,376,788.51	3%
Atención a solicitudes de acceso a la información	31%	6%	\$2,970,589.73	6%
Control de Archivo de trámite de solicitudes de acceso a la información y de datos personales.	11%	1%	\$543,746.91	1%
Atención de encuestas de satisfacción en el portal de internet	12%	3%	\$1,179,472.60	3%
Gestión documental	29%	17%	\$7,241,338.83	16%
Publicación de información en los portales del INE	11%	4%	\$2,342,654.36	5%
Obligaciones de transparencia	40%	23%	\$8,531,620.19	18%
Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo	30%	10%	\$4,062,373.90	9%
Gestión de trámites y servicios	27%	9%	\$5,429,184.03	12%
Participación en los diversos comités institucionales	21%	6%	\$3,314,687.44	7%
Otras actividades	39%	12%	\$6,161,740.08	13%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>\$46,502,380.35</b>	<b>100%</b>

En la tabla anterior se observa que el 12% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a otras actividades: actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorías y órganos

<sup>11</sup> Datos de referencia que derivan del costeo de la estructura funcional.

fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.

La información contenida en la matriz anteriormente referida, señala que la distribución por tipo de funciones que se destinan a estos procesos, es la siguiente:

Función	%
Dirección	3.5%
Supervisión	11.6%
Ejecución	84.9%

Indicador V: Porcentaje de tiempo destinado a la ejecución de los procesos en la UR.

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \frac{\text{Total de horas de ejecución}}{\text{Total de horas laborables de la UR}} * 100\%$$

Total de horas de ejecución = Suma de horas que el personal de la Unidad Responsable destina a realizar funciones de ejecución de los procesos.

Total de horas laborables de la UR = Suma del total de horas que labora el personal de la Unidad Responsable.

## Resultados

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \left( \frac{146,937}{173,167} \right) * 100\% = (0.849) * 100\% = 84.9\%$$

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = 85\%$$

- 1) El 85% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a la ejecución de los procesos.

Con base en la distribución de las funciones, es posible equiparar los resultados a una distribución Pareto, 80% a la ejecución y 20% a la dirección y supervisión.

Estas funciones se analizan también de acuerdo al nivel jerárquico del personal de la plantilla de la UTTPDP incluyendo esta variable obtenemos la siguiente información:

	Dirección	Supervisión	Ejecución	Participación en los comités	Otras actividades
Alto Mando	56%	20%	4%	11%	9%
Mando Medio	4%	50%	20%	13%	13%
Técnico Operativo	0%	0%	82%	5%	13%

Se observa que el personal de alto mando centra el 56% de sus actividades en la función de dirección, el 11% en la participación en los diversos comités institucionales y el 9% en otras actividades, el personal de mando medio se dedica en un 50% a supervisar y el 20% a ejecución, y el personal técnico operativo destina el 82% a la ejecución y el 13% a otras actividades.